



# CAPÍTULO I

# Política de gestión

Política de Administración

Dirección de Planificación



Al inicio de esta administración, fue elaborado un análisis completo de la estructura orgánica y funcional del Ministerio Público. Considerando el resultado de ese análisis, se ha implementado un Plan Estratégico, que ya se encuentra en su etapa de culminación. La reingeniería estructural y organizativa ha permitido a la Institución mejorar su servicio y transparentar su gestión.

## POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN

La Constitución Nacional, a partir del año 1992, introduce el desafío de un Ministerio Público autónomo y con autarquía presupuestaria, cuyo rol principal es representar a la sociedad ante los órganos jurisdiccionales. Durante este proceso se ha planteado la reforma del Sistema de Justicia, en el área Penal con la reforma de los Códigos Penal y Procesal Penal en los que se amplían las facultades del Ministerio Público. Así también, entra a regir la Ley Orgánica del Ministerio Público, en la que se establecen los lineamientos generales para el rol constitucional que le es asignado.

Estas nuevas facultades han ubicado al Ministerio Público como uno de los protagonistas centrales del nuevo modelo procesal, cuyo nuevo rol plantea intervenir en la Institución, realizando diversos cambios a su configuración institucional, sus recursos y, también en cuanto a sus objetivos estratégicos.

En este contexto el nuevo Ministerio Público, además de la defensa del patrimonio público, el medio ambiente, los intereses difusos y de los derechos de los pueblos indígenas, debe cumplir con un conjunto de funciones orientadas a la consolidación del modelo procesal propuesto, y conscientes de este rol, se buscó adecuar la estructura a los nuevos desafíos planteados.

### Reingeniería de los procesos

Se ha iniciado un paso trascendental dentro del sector justicia: la reingeniería de la organización y los procesos. La reingeniería implica corregir los problemas estructurales, buscando alcanzar la eficiencia, la transparencia y una lucha frontal contra la corrupción, visualizada como un problema de organización, que afecta sistemas y procesos y no solo a las personas.

Así, con la gestión del doctor Rubén Candia Amarilla, se trazó un Plan de trabajo para cubrir el periodo 2005 – 2010, donde se buscó establecer las prioridades y acciones a ser ejecutadas por la Institución.

Durante todos estos años, este Plan sirvió de guía, orientó y focalizó los esfuerzos, contemplando la Política en sus ejes estratégicos conforme al marco legal vigente.

### Las estrategias para el cambio

► La reingeniería posibilitó la instalación de procesos sectoriales de fortalecimiento que han permitido facilitar a la ciudadanía el acceso a la Justicia, siendo el Ministerio Público su representante ante los Tribunales, como requirente de la equidad sobre la base de la búsqueda de la verdad.

*El Ministerio Público actualmente desarrolla su política en la permanente búsqueda de la transparencia, eficacia, eficiencia y lucha contra la corrupción, mediante la instalación de planes estratégicos focalizados hacia el fin esperado por la sociedad.*

► Se ha logrado una presencia institucional más tangible para el ciudadano con una proximidad más real, facilitando la valoración y vinculación con la labor de los agentes fiscales.

► Se alcanzó mayor eficiencia y eficacia en la actividad fiscal, con la inmediatez a los escenarios criminosos en donde se debe tomar intervención, además del manejo de la completa información de las particularidades que se generan en la circunscripción territorial de su competencia.

► Las acciones estratégicas permitieron, igualmente, la eficacia en el ejercicio de la acción de la persecución penal, en un marco de respeto a la legalidad y la defensa de los derechos ciudadanos. Se concretaron alianzas con instituciones afines, para el cumplimiento de los objetivos institucionales y se ha promovido la capacitación permanente y continua del capital humano.

#### **Afianzamiento de la investigación penal**

► Las unidades fiscales distribuidas en el país, actualmente, prestan su servicio a la comunidad con trámites más ágiles y con más cobertura territorial, además de una mejor distribución por área y por zona. Esto permite que los usuarios puedan acceder de forma más directa, rápida y oportuna a la justicia.


► Diseño e implementación del Plan de Respuesta Inmediata para Asunción y el departamento Central, que permite la investigación penal en el lugar de los hechos.

► Habilitación de la Oficina de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la Fiscalía Zonal de San Lorenzo, que atiende todas las Zonales del departamento Central las 24 h.

► Habitación de nuevas Oficinas de Atención a Víctimas en las Fiscalías de Itauguá y J. A. Saldívar.

► Implementación de la Mesa de Recepción de denuncias de los delitos contra la autonomía sexual y violencia de género e intrafamiliar en la sede de Clínica Forense (Centro de Emergencias Médicas).

---



*El Ministerio Público continúa en la implementación de su Plan Estratégico de gobierno y su Plan Anual (POA) con indicadores de gestión.*

---

► Utilización del Sistema de Información geográfica (SIG) como herramienta de apoyo a las labores desplegadas por las unidades penales y especializadas.

► Desarrollo de Organización y Métodos en las Fiscalías Adjuntas, a fin de mejorar la gestión de las dependencias del Ministerio Público.

► Cierre de la primera etapa del Programa Umbral y apertura en su segunda etapa. El Ministerio Público es una de las Instituciones beneficiadas, teniendo en cuenta que cumple todos los requisitos solicitados para el efecto. Entre otros procesos, el Programa posibilitará la puesta en marcha de la Unidad Científica del Laboratorio Forense del Ministerio Público.

► Instalación de la Unidad Especializada de Trata de Personas en el Ministerio Público.


► La instalación del Laboratorio Forense, que actualmente se encuentra desarrollando sus labores con aporte científico a la investigación, permitiendo así el mejoramiento en la gestión institucional.

► Implementación del sistema de gestión de la Unidad Especializada de Delitos Económicos y Anticorrupción.

► Puesta en vigencia de los manuales de función y procedimientos de la Unidad Especializada de Delitos Económicos y Anticorrupción.

► La adquisición de dos Laboratorios móviles para la Unidad Operativa del Laboratorio Forense, que permite la investigación de casos penales en el lugar del hecho.

► Informatización del 100% de todos los depósitos de evidencias del país.



*Fue habilitada una línea gratuita para brindar información a la ciudadanía. La central telefónica está ubicada en la nueva sede central del Ministerio Público a cargo de la Dirección de Comunicación y Prensa.*

► La interconexión por red informática de 30 (treinta) sedes fiscales.

► Equipamiento adecuado para la realización de videoconferencia en los procesos penales. De esta forma, el Ministerio Público de Paraguay se constituye en la primera Institución en el ámbito judicial nacional en contar con esta tecnología.

### **Capacitación y entrenamiento**

► El Centro de Entrenamiento sigue desarrollando políticas de capacitación tanto a los agentes fiscales como a todos los funcionarios de la Institución.

► Continuidad de los procesos de capacitación de los recursos técnicos del Laboratorio Forense.

► La incorporación de una base de datos del Centro de Entrenamiento.

► La implementación de un circuito de retroalimentación para fiscales adjuntos, directores y responsables de áreas, a través de la remisión regular de un reporte sobre la participación de funcionarios en cursos desarrollados por el Centro de Entrenamiento.

### **Transparencia y acceso a la información**

► El proceso de construcción de un modelo de acceso a la información pública, se encuentra ampliamente desarrollado.

► La Dirección de Comunicación, más fortalecida sigue permitiendo el desarrollo de sistemas de comunicación eficiente en forma interna y externa.

► Con el mejoramiento en la recolección y provisión de datos de Mesa de Entrada se han desarrollado estrategias para la correcta utilización en estadísticas, sean en forma interna o externa.

► Actualmente, la atención y recepción de la demanda ciudadana siguen su curso favorable, con lo cual se perciben cambios en los usuarios, respecto de la imagen institucional.

► Además, están habilitadas dos Oficinas de Información y Reclamos, una, en la planta baja de la sede de Nuestra Señora de la Asunción y la otra, en la nueva sede central. En ambas, funcionarias de la Dirección de Comunicación y Prensa reciben y canalizan los reclamos y solicitudes de información de la ciudadanía en general.

► Por otra parte, también en el marco de la Unidad de Transparencia, fue habilitado en todas las sedes fiscales del país, el Buzón de Quejas, Reclamos o Sugerencias, que tiene como finalidad lograr mayor acercamiento con la sociedad, buscando involucrar a los ciudadanos como contralores sociales de la actividad institucional y de sus funciones.

► Desarrollo y actualización de la página web institucional y del Centro de Entrenamiento.

► Habilitación de una línea gratuita para brindar información a la ciudadanía. La central telefónica está ubicada en la nueva sede central del Ministerio Público a cargo de la Dirección de Comunicación y Prensa. El horario de recepción de llamadas es de 07:00 a 17:00 horas.

### **Gestión administrativa con indicadores**

► La Dirección de Recursos Humanos sigue mejorado en la distribución del capital humano institucional, con énfasis al interior y al área jurisdiccional.

► El Ministerio Público continúa en la implementación de su Plan Estratégico de gobierno y su Plan Anual (POA) con indicadores de gestión.

► Los fiscales adjuntos cumplen a cabalidad sus respectivos roles.

- ▶ La nueva estructura organizacional de la Institución se halla completamente socializada a nivel interno.
- ▶ Diseño del Proyecto para la implementación de la guardería del Ministerio Público.
- ▶ Elaboración de propuesta de creación de un Instituto de Medicina Forense.
- ▶ Continuidad de los procesos de certificación de calidad en el Ministerio Público.
- ▶ Continuidad en la implementación de proyectos coordinados con otras instituciones a través de convenios y operaciones conjuntas.
- ▶ Avance en un alto porcentaje de la habilitación de la nueva sede central propia del Ministerio Público
- ▶ Culminación del proceso de construcción del depósito modelo de Asunción con instalación de los sistemas informáticos previstos. Instalación y puesta a prueba de la antena de la central de comunicación.
- ▶ Ejecución presupuestaria del 93,1% durante el ejercicio fiscal 2008
- ▶ Remisión mensual del 100% de viáticos a la Contraloría General de la República.
- ▶ Ahorro en concepto de insumos.
- ▶ Adquisición de muebles y equipamiento para las sedes fiscales.
- ▶ Promoción de la carrera fiscal.
- ▶ Incorporación de funcionarios y contratados al seguro social del IPS.
- ▶ Subsidio escolar para hijos de funcionarios de la Institución.

### **Control de gestión fiscal**

- ▶ Unificación de criterios y redefinición de funciones del fiscal adjunto, fundamentalmente lo referente a control de gestión fiscal.

- ▶ El fortalecimiento en los procesos administrativos de la Inspectoría General se encuentra completamente desarrollado.
- ▶ Siguen siendo implementados mecanismos de control en la lucha contra la corrupción.
- ▶ Control de audiencias preliminares en todos los Juzgados de Asunción. Se prevé la ampliación del control en Ciudad del Este, San Lorenzo, Concepción y Pedro Juan Caballero.
- ▶ Monitoreo de la implementación del proyecto piloto de Control de Gestión en Asunción, Central, Ciudad del Este y Guairá.
- ▶ Implementación del Sistema de Gestión de la Unidad de Control de la Gestión Fiscal.
- ▶ Seguimiento a los planes instaurados en el marco de la lucha contra la corrupción y la impunidad, así como la promoción de valores dentro de la Institución, desde el ámbito preventivo.
- ▶ Con el objetivo de fortalecer la Unidad de Control de la Gestión Fiscal, se designaron los jefes de los Departamento de Análisis y Planificación, de Control Específico y de Control Programado.

#### **Misión**

Representamos a la sociedad paraguaya ante los órganos jurisdiccionales, velamos por el respeto de sus derechos y garantías constitucionales, defendemos el patrimonio público y social, el ambiente, los intereses difusos y los derechos de los pueblos indígenas.

#### **Visión**

Visualizamos la sociedad paraguaya representada por una institución respetable, eficiente y transparente, sensible a las demandas de la ciudadanía en el marco de lo que disponen la Constitución Nacional y las Leyes.



En el marco del Plan Estratégico implementado por la Fiscalía General del Estado, la Dirección de Planificación continúa desarrollando y acompañando procesos que apuntan al fortalecimiento de las estructuras diseñadas y aplicadas en las etapas de reingeniería institucional.

## DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

La Dirección desarrolla e implementa procesos que apuntan al fortalecimiento de las estructuras diseñadas y aplicadas en la Institución, además del seguimiento, monitoreo y evaluación de distintos procesos iniciados en periodos anteriores.

Como tarea fundamental en el marco integral de la gestión en el Ministerio Público, en este periodo se dio inicio a acciones que permiten la actuación del Laboratorio Forense, como instrumento de apoyo técnico y científico a la gestión fiscal, además de la incorporación ordenada y sistémica de otros sectores como Medicina Forense, Atención a Víctimas y la Coordinación de Mesa de Entradas.

El siguiente informe refleja el avance y las tareas realizadas durante el periodo comprendido de septiembre de 2008 a agosto de 2009 para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

### Principales logros

- ▶ Fortalecimiento estructurado de sectores muy importantes del Ministerio Público, con la implementación de acciones del Programa Umbral.
- ▶ Ordenamiento estratégico de sectores con la oficialización y socialización de documentos referidos a funciones y procedimientos sectoriales.
- ▶ Fortalecimiento tecnológico de la Unidad de Coordinación sobre la base de un Sistema de Información

Geográfico, fundamentalmente como apoyo para las Unidades Penales Ordinarias y Especializadas.

- ▶ Implementación de sistemas para los procesos de monitoreo y evaluación sectoriales, para el acompañamiento y medición de indicadores de Gestión.
- ▶ Mejoras sustanciales en los procesos multisectoriales, especialmente lo referido a la intervención de Direcciones de Apoyo Técnico y las Unidades Fiscales.

### Acciones realizadas

Las principales acciones en cuanto al proceso de fortalecimiento del Ministerio Público se pueden resumir en los siguientes puntos:

- ▶ La asistencia técnica, para la elaboración de los planes operativos anuales de las Fiscalías Adjuntas y de las diferentes Direcciones.
- ▶ La coordinación técnica del Programa Umbral, para el fortalecimiento de la capacidad investigativa del

*En este periodo se dio inicio a acciones que permiten la actuación del Laboratorio Forense, como instrumento de apoyo técnico y científico a la gestión fiscal.*

Ministerio Público; cierre de todas las actividades previstas en la primera etapa y presentación aprobada para la implementación de la segunda etapa.

▶ Coordinación con la Fiscalía Adjunta y la Dirección de Comunicación y Prensa, en la implementación de la Unidad de Transparencia.

▶ Coordinación en el diseño y la implementación del Plan de Respuesta Inmediata para Asunción y Central.

▶ Coordinación con la Dirección de Comunicación y Prensa, en la implementación de la Oficina de Informes y Reclamos.

▶ Coordinación con la Dirección de Comunicación y Prensa en la elaboración de los Informes Oficiales de Gestión de la Fiscalía General.

▶ Articulación del mecanismo para la implementación del Sistema de Información Geográfico, con la generación de cartografía temática digital para cada una de las Mesas de Entradas de Asunción y Central, además de las Fiscalías Adjuntas de todo el país.

▶ Apoyo técnico a la implementación (Concepción/ Central/ San Pedro) y seguimiento (Cordillera Guairá/ Caazapa) del Plan Ministerio Público – Policía Nacional.

▶ Coordinación en el diseño del proyecto para la implementación de la guardería del Ministerio Público.

▶ Apoyo en los procesos de reordenamiento de las unidades penales, en la sede de Nuestra Señora de la Asunción y Barriales.

### **Sistema de Monitoreo y evaluación**

Este año, con la coordinación de la Dirección de Planificación fue implementado un sistema para los procesos de monitoreo y evaluación sectoriales. El objetivo es el acompañamiento y medición de indicadores de Gestión de todos los directores y responsables de las diferentes áreas del Ministerio Público. En la planilla, estos exponen las actividades y avances obtenidos en el mes, en el marco de los objetivos estratégicos.

*Este año, con la coordinación de la Dirección de Planificación fue implementado un sistema de monitoreo y evaluación sectoriales. El objetivo es el acompañamiento y medición de indicadores de Gestión de todos los directores y responsables de las diferentes áreas del Ministerio Público.*

▶ Análisis de datos y provisión de información estadística temática a la Dirección de Comunicación y Prensa.

▶ Presentación de borrador de propuesta de creación del Instituto de Medicina Forense.

▶ Coordinación de los procesos de Certificación de Calidad en el Ministerio Público.

▶ Fortalecimiento de recursos técnicos y aplicación de tecnología para los capítulos de recolección de datos estadísticos.

▶ Elaboración y publicación del Anuario Estadístico del Ministerio Público 2007.

▶ Elaboración del Anuario Estadístico del Ministerio Público 2008.

▶ Utilización del Sistema de Información Geográfica en la elaboración de mapas temáticos para los Anuarios Estadísticos del 2008.

▶ Elaboración de mapas temáticos para las diferentes dependencias del Ministerio Público conforme a sus requerimientos.

▶ Mapeo digital de las nuevas Unidades Fiscales habilitadas, y todos los límites jurisdiccionales de la Fiscalía.

▶ Proceso de elaboración del Atlas Criminológico.

▶ Desarrollo de Organización y Métodos en las Fiscalías Adjuntas, actividades tendientes a mejorar la gestión de las dependencias del Ministerio Público.

▶ Monitoreo de acciones implementadas en la Unidad Especializada de Trata de Personas en el Ministerio Público.

▶ Coordinación con la Dirección de Atención a Víctimas de los manuales de Procedimientos.

▶ Coordinación técnica del Programa Umbral - Segunda Etapa.

▶ En coordinación con los responsables sectoriales, la Dirección de Asesoría Jurídica y Relatoría, se encuentra la etapa de cierre de los manuales de procedimientos de las Unidades Especializadas y otros sectores que forman parte de la estructura orgánica del Ministerio Público.

### **Plan Umbral**

#### **Unidad Especializada de Delitos Económicos y Anticorrupción**

▶ Implementación del sistema de gestión de la Unidad Especializada.

▶ Puesta en vigencia de los manuales de función y procedimientos.

▶ Cierre de la primera etapa.

▶ Desarrollo de propuesta para Segunda etapa del Programa.

#### **Laboratorio Forense**

▶ Verificación y puesta a prueba del Sistema de Gestión.

▶ Continuidad de los procesos de capacitación de los recursos técnicos.

▶ Implementación de la intervención del Laboratorio en el plan de respuesta inmediata.

#### **Dirección de Evidencias**

▶ Culminación del proceso de construcción del depósito modelo de Asunción.

▶ En proceso instalación de los sistemas informáticos previstos.

▶ Instalación y puesta a prueba de la antena de la central de comunicación.

#### **Inspectoría General**

▶ Implementación del sistema de gestión de la Unidad.

#### **Unidad de Control de Gestión Fiscal**

▶ Monitoreo de la implementación del proyecto piloto de Control de Gestión en Asunción, Central y Guairá.

### **Capacitación**

En el marco del fortalecimiento de la Dirección de Planificación se ha logrado la capacitación de funcionarios en los siguientes cursos:

▶ Contenido de la Malla Curricular del Centro de Entrenamiento para asistentes fiscales.

▶ “Introducción General a las Ciencias Criminológicas”

▶ “Organización y Métodos”

### **Anuario Estadístico**

La Dirección de Planificación publica todos los años, un anuario estadístico, con una amplia recopilación de la información estadística de todo el país referente a temas específicos, distribuidos en 5 capítulos, tales como: la distribución de los agentes fiscales conforme a los departamentos geográficos y Fiscalías del país, las cargas laborales de las unidades penales ordinarias así como de las especializadas, datos relacionados con causas de la que tomaron intervención el Centro de Atención a Víctimas, Medicina Legal y Ciencias Forenses, etc. La información contenida en este informe, da cuenta de una serie de resultados en los que el observador y el analista podrán encontrar defectos y virtudes del sistema, sin embargo, es destacable mencionar el alto índice de mejoramiento en la gestión de los agentes fiscales y responsables de las unidades y órganos de apoyo que integran esta institución, por lo que estamos seguros de que los informes futuros permitirán incorporar datos de otras variables no exploradas hasta ahora e incluirán cifras que revelen un comportamiento más sólido y consistente de todos los indicadores medidos.